

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 17 de noviembre de 2012

Sec. IV. Pág. 53245

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39184 GIJÓN

Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 110/2012, referente al concursado Transoliveira, S.L., por auto de fecha 22-10-12, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Transoliveira, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 22 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120077174-1